



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 1 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública **IT-LP-14-25**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

“CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS (ESTADIO, PISCINAS Y COLISEO VICENTE DIAZ ROMERO) DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DEL ESTADIO DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 2 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CANTIDADES DE OBRA				
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
ESTADIO				
CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	PRELIMINARES Y LIMPIEZA			
	1.01	Campamento e instalaciones provisionales	und	1,00
	1.02	Valla de aviso de la obra	und	1,00
	1.03	Localización y replanteo	m ²	14.255,81
	1.04	Cerramiento provisional	ml	1.154,76
	1.05	Señalización	mes	94,00
	1.06	Aseo general	m ²	34.444,31
	1.07	Retiro de escombros	m ³	1.654,35
	1.08	Desmote y retiro de elementos metálicos	und	500,00
	1.09	Cerramiento temporal en lámina de cinc	m ²	346,80
	1.10	Desmote de aparatos sanitarios	und	38,00
	1.11	Desmote de puertas y ventanas	und	72,00
2	DEMOLICIONES Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES			
	2.01	Demolición de losa de contrapiso en concreto	m ²	2.601,75
	2.02	Demolición de viga de amarre	m ³	93,57
	2.03	Demolición de recubrimiento y preparación de superficie	m ²	2.225,60
	2.04	Demolición de losa inferior en placa aligerada	m ²	2.778,87
	2.05	Demolición de placa aligerada	m ²	355,20
	2.06	Demolición de vigas y columnas	m ³	55,67
	2.07	Demolición de mampostería	m ²	3.075,54
3	EXCAVACIONES Y RELLENOS			
	3.01	Excavaciones en tierra y/o conglomerado	m ³	2.063,00
	3.02	Rellenos en material común compactados	m ³	1.177,96



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 3 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETOS			
	4.01	Concreto de limpieza (10.5 Mpa, e= 5 cm)	m ²	888,30
	4.02	Concreto Ciclópeo (60% concreto 17.5Mpa y 40% rajón)	m ³	9,08
	4.03	Pilotes (28 Mpa)	m ³	62,72
	4.04	Caisson (28 Mpa) -Incluye excavaciones-	m ³	117,52
	4.05	Cimientos (28 Mpa)	m ³	30,00
	4.06	Encamisado de cimientos (28 Mpa)	m ³	164,16
	4.07	Vigas de cimentación (28 Mpa)	m ³	415,90
	4.08	Losa de contrapiso (21 Mpa)	m ³	268,20
	4.09	Muros estructurales (28 Mpa + Mortero B.R.)	m ³	353,53
	4.10	Columnas (28 Mpa)	m ³	67,98
	4.11	Vigas (28 Mpa)	m ³	80,70
	4.12	Encamisado de columnas (28 Mpa + Mortero B.R.)	m ³	351,83
	4.13	Encamisado de vigas (28 Mpa + Mortero B.R.)	m ³	141,56
	4.14	Placa aligerada h=0.40 (21 Mpa)	m ²	208,80
	4.15	Sustitución de recubrimientos	m ²	111,75
4.16	Losa Maciza y muros de soporte (21 Mpa)	m ³	96,90	
5	ACERO DE REFUERZO			
	5.01	Barras de acero de refuerzo (fy= 420 MPa)	kg	238.298,57
	5.02	Malla electrosoldada (fy= 420 MPa)	kg	6.057,12
6	EPÓXICOS Y FIBRAS			
	6.01	Perforación + adherente epóxico para barras #3	cm	700.514,00
	6.02	Perforación + adherente epóxico para barras #4	cm	44.196,00
	6.03	Perforación + adherente epóxico para barras #5	cm	161.850,00
	6.04	Perforación + adherente epóxico para barras #6	cm	58.034,75
	6.05	Perforación + adherente epóxico para barras #7	cm	8.400,00
	6.06	Perforación + adherente epóxico para barras #8	cm	13.440,00
	6.07	Reforzamiento con tejido FRP	m ²	147,44
	6.08	Reforzamiento con platinas FRP (b= 100 mm, e= 1.2mm)	ml	615,80
	6.09	Inyección y sello de fisuras	ml	409,00
	6.10	Pintura acrílica para piso	m ²	6.109,00
	6.11	Reparación de juntas de dilatación	ml	368,00
6.12	Sello unión huella-contrahuella en tribunas	ml	8.866,00	
7	ESTRUCTURA METÁLICA			
	7.01	Apoyos en platinas y ángulos (Incluye tto. sup.)	kg	29.025,82
	7.02	Perfil Tubular Estructural ASTM A-572 Gr50 (Inc. tto. sup.)	kg	26.022,71
	7.03	Perfil ASTM A-36 (Incluye tto. sup.)	kg	26.562,81
	7.04	Sustitución de elementos metálicos (Incluye tto. sup.)	und	120,00
	7.05	Tratamiento superficial intemperie estructura metálica existente	ml	5.106,64
	7.06	Tratamiento superficial estructura metálica cubierta	m ²	600,00
	7.07	Tratamiento superficial estructura metálica cubierta	ml	1.836,50
	7.09	Perno de anclaje Ø 1/2"	und	480,00
	7.10	Perno de anclaje Ø 5/8"	und	1.152,00
	7.11	Perno de anclaje Ø 3/4"	und	2.364,00
	7.14	Perno de Conexión 5/8"	und	312,00
	7.15	Perno de Conexión 1"	und	480,00
	7.16	Perfil Tubular Estructural ASTM A-1011 Gr50 (Inc. tto. sup.)	kg	4.346,00
7.17	Tapas en lámina Alfajor 1/4" b= 0.40	ml	121,32	
8	ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES			
	8.01	Generación de junta Mampostería - Estructura	ml	1.204,70
	8.02	Anclajes para tuberías, lámparas y avisos	und	372,00
	8.03	Cerramiento metálico Tipo 1 para Fachada de Parquaderos	m ²	1.328,00
	8.04	Muro en mampostería confinada	m ²	3.017,82
	8.05	Dilatación Mampostería (nueva)-Estructura (junta+anclajes)	ml	170,40
	8.06	Película de seguridad para vidrios	m ²	329,50
	8.07	Tapas plásticas para sello de vacío viga-cubierta	ml	500,00
8.08	Sustitución de torta inferior	m ²	2.198,22	



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 4 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
9	TALUDES Y ELEMENTOS DE CONTENCIÓN			
	9.01	Impermeabilización de muro de contención	m ²	485,00
	9.02	Filtro en geotextil no tejido (60x60)	ml	140,00
	9.03	Recuperación de taludes	m ²	1.248,00
11	INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
	11.01	Desmontaje Subestación Capsulada Tipo 1 de 200 KVA	und	3,00
	11.02	Desmontaje Subestación Capsulada Tipo 2 de 200 KVA	und	1,00
	11.03	Desmontaje Subestación Capsulada de 400 KVA	und	1,00
	11.04	Desmontaje Luminarias y desinstalación cableado	und	4,00
	11.05	Barraje premoldeado 3 vías (Incluye cámara de inspección)	und	3,00
	11.06	Montaje Subestación Tipo 1 de 225 KVA - Transformador seco	und	3,00
	11.07	Montaje Subestación Tipo 2 de 225 KVA - Transformador seco	und	1,00
	11.08	Montaje Subestación de 400 KVA - Transformador seco	und	1,00
	11.09	Montaje Luminarias e instalación cableado	und	4,00
	11.10	Acometida baja tensión transformador seco 225 KVA	und	4,00
	11.11	Acometida baja tensión transformador seco 400 KVA	und	1,00
	11.12	Calibración del sistema de iluminación	Und	1,00
	11.13	Acometida en 2No 10 Cu-TWN + 1No 10 Cu-TW + 1No 10T - 3/4" PVC - Tablero distribución	ml	48,00
	11.14	Acometida en 2No 10 Cu-TWN + 1No 10 Cu-TW + 1No 10T - 3/4" EMT Tablero distribución	ml	16,00
	11.15	Tablero distribución bifásico trifilar para 4 circuitos-2 automáticos monofásicos	und	5,00
	11.16	Salida lámpara fluorescente T8 2x32w Incluye lámpara	und	16,00
	11.17	Salida tomacorriente monofásico 110 voltios	und	16,00
11.18	Salida lámpara fluorescente T8 2x32w Incluye lámpara en tubería EMT	und	9,00	
11.19	Salida tomacorriente monofásico 110 voltios en tubería EMT	und	5,00	
11.20	Bandeja portacables 0,50 * 0,15 mts	ml	72,00	
11.21	Caja para protección subacometida a tablero distribución 0,40*0,30 mts	Und	5,00	
12	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
	12.01	Plan de Manejo Ambiental Estadio	Glb	1,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 5 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS COLISEOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CANTIDADES DE OBRA				
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
COLISEOS				
CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES Y LIMPIEZA				
1	1.01	Campamento e instalaciones provisionales	und	1,00
	1.02	Valla de aviso de la obra	und	1,00
	1.03	Localización y replanteo	m ²	550,00
	1.04	Cerramiento provisional	ml	240,00
	1.05	Señalización	mes	6,00
	1.06	Aseo general	m ²	1915,00
	1.07	Retiro de escombros	m ³	288,90
	1.08	Desmante y retiro de elementos metálicos	und	100,00
DEMOLICIONES Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES				
2	2.01	Demolición de losa de contrapiso en concreto	m ²	644,50
	2.03	Demolición de recubrimiento y preparación de superficie	m ²	518,72
	2.06	Demolición de vigas y columnas	m ³	94,30
	2.07	Demolición de mampostería	m ²	1123,00
EXCAVACIONES Y RELLENOS				
3	3.01	Excavaciones en tierra y/o conglomerado	m ³	837,05
	3.02	Rellenos en material común compactados	m ³	837,05
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETOS				
4	4.06	Encamisado de cimientos (28 Mpa)	m ³	43,56
	4.07	Vigas de cimentación (28 Mpa)	m ³	16,19
	4.08	Losa de contrapiso (21 Mpa)	m ³	64,45
	4.09	Muros estructurales (28 Mpa + Mortero B.R.)	m ³	40,02
	4.12	Encamisado de columnas (28 Mpa + Mortero B.R.)	m ³	42,60
ACERO DE REFUERZO				
5	5.01	Barras de acero de refuerzo (fy= 420 MPa)	kg	25587,55
EPÓXICOS Y FIBRAS				
6	6.01	Perforación + adherente epóxico para barras #3	cm	72240,00
	6.02	Perforación + adherente epóxico para barras #4	cm	5440,00
	6.03	Perforación + adherente epóxico para barras #5	cm	13240,00
	6.04	Perforación + adherente epóxico para barras #6	cm	6800,00
	6.05	Perforación + adherente epóxico para barras #7	cm	9440,00
ESTRUCTURA METÁLICA				
7	7.01	Apoyos en platinas y ángulos (Incluye tto. sup.)	kg	1164,14
	7.03	Perfil ASTM A-36 (Incluye tto. sup.)	kg	14230,63
	7.08	Perno de anclaje Ø 3/8"	und	240,00
	7.09	Perno de anclaje Ø 1/2"	und	200,00
	7.11	Perno de anclaje Ø 3/4"	und	64,00
	7.13	Perno de anclaje Ø 1"	und	48,00
ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
8	8.01	Generación de junta Mampostería - Estructura	ml	116,00
	8.02	Anclajes para tuberías, lámparas y avisos	und	80,00
	8.09	Teja Termoacústica	m ²	478,00
	8.10	Cerramiento metálico Tipo 2 para Fachada de Coliseos	m ²	702,00
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN NUEVA				
10	10.01	Diseños de edificación	m ²	328,00
	10.02	Construcción de edificación institucional	m ²	328,00
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
12	12.02	Plan de Manejo Ambiental Coliseos	Glb	1,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 6 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LAS PISCINAS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

CANTIDADES DE OBRA				
CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER				
PISCINAS				
CAPITULO	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
PRELIMINARES Y LIMPIEZA				
1	1.01	Campamento e instalaciones provisionales	und	1,00
	1.02	Valla de aviso de la obra	und	1,00
	1.03	Localización y replanteo	m ²	652,30
	1.04	Cerramiento provisional	ml	230,30
	1.05	Señalización	mes	4,00
	1.06	Aseo general	m ²	747,30
	1.07	Retiro de escombros	m ³	21,00
DEMOLICIONES Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES				
2	2.01	Demolición de losa de contrapiso en concreto	m ²	137,00
	2.03	Demolición de recubrimiento y preparación de superficie	m ²	8,15
	2.08	Alzaprimado de losas de concreto	ml	47,00
EXCAVACIONES Y RELLENOS				
3	3.01	Excavaciones en tierra y/o conglomerado	m ³	43,90
	3.02	Rellenos en material común compactados	m ³	26,50
SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETOS				
4	4.01	Concreto de limpieza (10.5 Mpa, e= 5 cm)	m ²	35,00
	4.02	Concreto Ciclópeo (60% concreto 17.5Mpa y 40% rajón)	m ³	8,00
	4.05	Cimientos (28 Mpa)	m ³	7,12
	4.07	Vigas de cimentación (28 Mpa)	m ³	8,05
	4.08	Losa de contrapiso (21 Mpa)	m ³	13,70
	4.10	Columnas (28 Mpa)	m ³	3,73
	4.13	Encamisado de vigas (28 Mpa + Mortero B.R.)	m ³	0,41
4.15	Sustitución de recubrimientos	m ²	1,75	
ACERO DE REFUERZO				
5	5.01	Barras de acero de refuerzo (fy= 420 MPa)	kg	2.777,74
EPÓXICOS Y FIBRAS				
6	6.03	Perforación + adherente epóxico para barras #5	cm	690,00
	6.04	Perforación + adherente epóxico para barras #6	cm	1.500,00
	6.05	Perforación + adherente epóxico para barras #7	cm	50,00
	6.11	Reparación de juntas de dilatación	ml	20,00
	6.13	Sello de junta en esquinas de piscina	ml	27,40
ESTRUCTURA METÁLICA				
7	7.01	Apoyos en platinas y ángulos (Incluye tto. sup.)	kg	1.155,25
	7.02	Perfil Tubular Estructural ASTM A-572 Gr50 (Inc. tto. sup.)	kg	2.569,89
	7.03	Perfil ASTM A-36 (Incluye tto. sup.)	kg	2.451,56
	7.08	Perno de anclaje Ø 3/8"	und	96,00
	7.09	Perno de anclaje Ø 1/2"	und	110,00
	7.11	Perno de anclaje Ø 3/4"	und	32,00
	7.16	Perfil Tubular Estructural ASTM A-1011 Gr50 (Inc. tto. sup.)	kg	751,68
7.17	Tapas en lámina Alfajor 1/4" b= 0.40	ml	751,68	
ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
8	8.09	Teja Termoacústica	m ²	449,30
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				
12	12.03	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	Glb	1,00



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 7 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

5.) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El objeto del contrato, se ejecutará en los siguientes Escenarios Deportivos que forman parte de la Villa Olímpica del Municipio de Bucaramanga:

- ❖ Estadio Departamental Alfonso López
- ❖ Coliseos Vicente Díaz Romero y José Antonio Galán
- ❖ Piscinas Olímpicas

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

LICITACION PÚBLICA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en DIECIOCHO (18) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha límite probable para presentar oferta es: 6 de enero de 2014 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

- Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original
- Sobre No. 1: Propuesta económica - Original
- Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia
- Sobre No. 2: Propuesta económica – Copia

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor de la contratación a realizar se ha estimado, así:

- ❖ Estadio: En la suma de DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS (\$12.569.280.129,00 COP), equivalente a 20.404,68 SMMLV
- ❖ Coliseos: En la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$2.356.995.979,00 COP), equivalente a 3.826,29 SMMLV
- ❖ Piscinas. En la suma de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$426.947.647,00 COP), equivalente a 693,096 SMMLV

En razón de lo anterior, el Departamento de Santander estima el Valor Total de la contratación a realizar en la suma QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$15.353.223.755,00 COP), equivalente a 24.924,066 SMMLV.

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y vigencias futuras:

- ❖ Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.14008162 del 06 de Octubre de 2014, por un valor de SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS DOS PESOS (\$6.141.289.502,00 COP) M/CTE, Rubro 05449004025, Recurso Asignaciones Directas (SGR)



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 8 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

- ❖ Vigencias Futuras aprobadas por Acuerdo OCAD N° 21 de 12 de septiembre de 2014, según certificado No.000113 del 06 de Octubre de 2014, por un valor de NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$9.211.934.253,00 COP) M/CTE, Recurso Asignaciones Directas (SGR).

10.) ACUERDOS COMERCIALES

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	Si	No	Si
Estados unidos	Si	Si	No	Si
El Salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	Si	No	Si
Suiza	Si	Si	No	Si
Noruega	Si	Si	No	Si
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	Si	No	Si
Comunidad Andina de Naciones- CAN	Si	Si	No	Si

Una vez considerados los acuerdos comerciales aplicables a la Gobernación de Santander y con sus respectivas excepciones y el presupuesto del presente proceso de contratación, se concluye que éste está cobijado por los acuerdos comerciales suscritos con los siguientes países: Chile, Estados unidos, El Salvador, Guatemala, Liechtenstein, Suiza, Noruega, Unión europea y aplica la decisión de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 24 de octubre de 2014 expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$15.353.223.755,00 COP),, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada



CONVOCATORIA PUBLICA	Código AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 9 de 18
----------------------	-----------------------	-------------------------	------------	--------------

uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL

EXPERIENCIA

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 10 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo Tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de Reforzamiento Estructural para edificaciones, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72102900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento-/Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Construcciones e Instalaciones-/Servicios de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones
3	72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento-/ Servicios de construcción de edificaciones no Residenciales/ Servicios de construcción de edificios públicos especializados
3	72153100	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento-/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializada/ Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
3	72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento-/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado -/Servicios de instalación y reparación de concreto
3	72152900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento-/ Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado -/ Servicios de montaje de acero estructural

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 12.462,03 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de concreto de 28 MPA que se va a ejecutar; toda vez que se trata de un proyecto de reforzamiento estructural y estas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro Contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: 974,00 m3 de concreto de 28 MPA, y 76,00 m3 de concreto de 28 MPA para caissons. Esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 11 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: Demoliciones, perforaciones y anclajes de 3/8", 1/2", 5/8", 3/4", 7/8", 1". Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado EN ORIGINAL, en el cual manifiesta que suministrará el siguiente personal para la ejecución del objeto contractual, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación.

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

ESTADIO DEPARTAMENTAL ALFONSO LOPEZ

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA (Adicional)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con Especialización o Estudios Superiores en Gerencia de Proyectos de Construcción u Obras Civiles, y/o Gerencia y Evaluación de Proyectos	45 %	No menor de Diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo cuatro (4) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con Especialización o Estudios Superiores en Gerencia de Proyectos de Construcción u Obras Civiles, y/o Gerencia y Evaluación de Proyectos	100 %	No menor de Cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Dos (2) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista en Estructuras	1	Ingeniero Civil con Especialización o Estudios Superiores en Estructuras, con	60%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de expedición de la	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Version: 1	Pág. 12 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

		matricula profesional vigente		matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor Estructural en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista en Geotecnia	1	Ingeniero Civil con Especialización o Estudios Superiores en Geotecnia, con matricula profesional vigente	60%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor en Geotecnia en proyectos relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones.	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista Eléctrico	1	Ingeniero Electricista con matricula profesional vigente	50%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor Eléctrico en proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones; construcción y/o adecuación de edificaciones.	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar al respecto la participación en mínimo dos (2) proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones; construcción y/o adecuación de edificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Arquitecto	1	Arquitecto con Matricula Profesional Vigente	50%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del periodo	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar la



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pag. 13 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

				expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Arquitecto en proyectos relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones.	participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista en HSEQ	1	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental con Diplomado en Calidad y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia), con matrícula profesional vigente; o Ingeniero Industrial con Diplomado en Ambiental y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia), con matrícula profesional vigente	50%	No menor de Cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Dos (2) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor HSEQ en proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones; construcción y/o adecuación de edificaciones.	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones; construcción y/o adecuación de edificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

COLISEOS

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA (Adicional)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con Especialización o Estudios Superiores en Gerencia de Proyectos de Construcción u Obras Civiles, y/o Gerencia y Evaluación de Proyectos	30 %	No menor de Diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Cuatro (4) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 14 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

					Director de Obra en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	presupuesto oficial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con Especialización o Estudios Superiores en Gerencia de Proyectos de Construcción u Obras Civiles, y/o Gerencia y Evaluación de Proyectos	100 %	No menor de Cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Dos (2) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista en Estructuras	1	Ingeniero Civil con Especialización o Estudios Superiores en Estructuras, con matrícula profesional vigente	35%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor Estructural en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Arquitecto	1	Arquitecto con Matrícula Profesional Vigente	25%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Arquitecto en proyectos relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 15 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Especialista en HSEQ	1	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental con Diplomado en Calidad y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia), con matrícula profesional vigente; o Ingeniero Industrial con Diplomado en Ambiental y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia), con matrícula profesional vigente	30%	No menor de Cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Dos (2) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor HSEQ en proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones; construcción y/o adecuación de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones; construcción y/o adecuación de edificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
----------------------	---	--	-----	---	--	--

CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACION DE LOS ESCENARIOS DE LA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

PISCINAS

CARGO	CANT.	PROFESION	% DE DEDIC.	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA (Adicional)
Director de Obra	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con Especialización o Estudios Superiores en Gerencia de Proyectos de Construcción u Obras Civiles, y/o Gerencia y Evaluación de Proyectos	25 %	No menor de Diez (10) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Cuatro (4) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil con matrícula profesional vigente con Especialización o Estudios Superiores en Gerencia de Proyectos de Construcción u Obras Civiles, y/o Gerencia y Evaluación de Proyectos	100 %	No menor de Cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Dos (2) años acumulada, contada dentro del período comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de	Adicionalmente el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 16 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

					contratistas, en el ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista en Estructuras	1	Ingeniero Civil con Especialización o Estudios Superiores en Estructuras, con matrícula profesional vigente	40%	No menor de Siete (7) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Tres (3) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor Estructural en proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones.	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos relacionados con el reforzamiento estructural de edificaciones cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.
Especialista en HSEQ	1	Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental con Diplomado en Calidad y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia), con matrícula profesional vigente; o Ingeniero Industrial con Diplomado en Ambiental y Especialización o Estudios Superiores en el Área de Seguridad Industrial (con Licencia), con matrícula profesional vigente	20%	No menor de Cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas	Mínimo Dos (2) años acumulada, contada dentro del periodo comprendido entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección de contratistas, en el ejercicio profesional como Especialista o Asesor HSEQ en proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones, construcción y/o adecuación de edificaciones.	Adicionalmente, el profesional deberá acreditar la participación en mínimo dos (2) proyectos de obra civil relacionados con el reforzamiento y/o rehabilitación estructural de edificaciones, construcción y/o adecuación de edificaciones, cuya sumatoria sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Cortadora de Asfalto/Concreto	3
Compresor de 2 Martillos	3
Taladro Rotopercutor	3
Pulidora Eléctrica	3
Mezcladora de Concreto	3



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 17 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

Compactador Mecánico (Rana)	3
Equipo de Soldadura	3
Volqueta	6

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	
		TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PUBLICA	5 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	5 Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	5 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	5 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 5 de diciembre hasta el 19 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	22 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	22 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	22 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	22 de Diciembre de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	29 de Diciembre de 2014 Hora: 11:00 a.m.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 22 hasta el 29 de Diciembre de 2014	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	El 30 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 6 de enero de 2015 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 6 de enero de 2015 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 6 de enero de 2015 hasta el 21 de Enero de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	8 de enero de 2015	www.contratos.gov.co



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 1	Pág. 18 de 18
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	---------------

18.	PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 9 de enero hasta el 14 de Enero de 2015	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	21 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 22 hasta el 28 de Enero de 2015 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 30 de Enero de 2015	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 02 de febrero de 2015 Hora: 3:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 03 de febrero de 2015	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la adjudicación	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la garantía por el contratista	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaría de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-25


CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaría de Infraestructura

Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Contratista Departamento

Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESAR DE LA ROSA MACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA